



CRONOGRAMA PRIMER CUATRIMESTRE 2020

HISTORIA LATINOAMERICANA (CICERCHIA)

CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA

GUIA DE LECTURA

José Antonio Aguilar Rivera. “Tres momentos liberales en México (1820-1890)” en Jaksic, Iván, Posada Carbó, Eduardo, *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX* (Chile, FCE, 2011), pp. 119-152.

En los últimos veinticinco años, los avances en la historiografía de lo que comúnmente se denomina la historia intelectual y la historia de los lenguajes políticos experimento cambios profundos en las formas de ser abordados. Con la ruptura de los grandes relatos, cuestiones que habían ocupado un lugar secundario en las reflexiones de historiadores, pasaron a tener un peso propio de la llamada la “nueva historia política”. Parte de estos cambios se vieron reflejados en una desnaturalización de los conceptos con los que se construyeron los lenguajes políticos para ser pensados estos como construcciones históricas, no lineales, productos no solo de debates sino también de las propias prácticas de los actores sociales.

En este sentido uno de espacios de mayor reflexión y debate entre historiadores fue la conformación de nuevos lenguajes políticos durante el XIX, fruto de las nuevas prácticas políticas. Cuestiones como republicanism, democracia, ciudadanía, soberanía popular, y lógicamente liberalismo fueron deconstruidos como conceptos e historizados.

Para el caso mexicano, que es el que nos ocupa, los lenguajes políticos y específicamente en lo que se refiere a el liberalismo y el conservadurismo fueron profundamente modificados, cambiando de raíz la forma es que eran percibidos. Durante décadas, la historiografía entendió a la tensión entre liberalismo y conservadurismo como un eje que atravesaba toda la historia mexicana del SXIX, una tensión que se describía entre un polo progresista, democrático y popular y otro conservador, elitista y ligado a configuraciones jerárquicas de la sociedad. Esta mirada, bastante estereotipada, sufrió duros cuestionamientos, desde distintos ángulos, entre ellos, los que provenían de la crítica esencialista de las configuraciones políticas, que entendían a las categorías políticas como



ya maduras e inamovibles. Esta crítica proponía justamente reincorporar las transformaciones de estas categorías – como decíamos, ciudadanía, soberanía, democracia y entre ellas, las formas de entender el liberalismo- en su contexto histórico.

El autor, Aguilar Rivera, Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad de Chicago, es precisamente un especialista en la formación de los lenguajes políticos en el México del diecinueve. Ha sostenido fuertes polémicas con otros historiadores, como Elías Palti, Erika Pani entre otros, tanto sobre los lenguajes políticos, como sobre la forma de abordar la llamada nueva historia política. Ha publicado números trabajos en México como en el extranjero. Actualmente es profesor investigador en el CIDE en Ciudad de México

A continuación, les proponemos una serie de preguntas para intentar colaborar en la lectura del trabajo del autor que la cátedra ha seleccionado para abordar una temática que entendemos central para la comprensión de las transformaciones de los lenguajes políticos y del liberal en particular para el SXIX.

Preguntas orientadoras

- 1- ¿Qué dificultades apunta el autor al momento de abordar la temática liberal bajo una mirada de largo plazo? ¿Cómo propone tratar el tema y cuáles serían las claves de interpretación del liberalismo mexicano para el S XIX?
- 2- ¿Por qué propone la periodización en tres momentos claves en las transformaciones del pensamiento liberal del ochocientos?
- 3- ¿Qué características subraya respecto del primero momento liberal de la primera mitad del XIX? ¿Cuáles serían los rasgos fundamentales y en que autores se referencian?
- 4- ¿Cuál sería la agenda de este primer liberalismo? ¿Por qué el autor lo entiende como un liberalismo conservador? ¿A qué problemáticas pretende dar cuenta y cuales aspectos del liberalismo son puestos de relieve y cuales pasan a un segundo plano?
- 5- ¿Qué lugar ocupa el gobierno representativo, el sufragio popular y la división de poderes?
- 6- ¿Cuáles son las principales críticas que formula Lucas Alamán, al momento de hacer un balance del ejercicio del liberalismo durante los años '30? ¿Por qué el autor propone que la perspectiva de Lucas Alamán puede ser caracterizada como una mirada liberal?



- 7- ¿Cuál es el contexto político de México a mitad del XIX, en el segundo momento liberal? ¿Cuáles son los diagnósticos que se formulan respecto de las crisis recurrentes en el sistema político?
- 8- ¿Cómo se redefine el debate político institucional? ¿Por qué el autor plantea la ex temporalidad del debate?
- 9- ¿Qué lugar ocupa la cuestión del gobierno representativo y el sufragio popular en los debates cristalizados en la prensa periódica? ¿Cuáles son sus referencias intelectuales? ¿Cuál es la propuesta conservadora respecto de estas cuestiones?
- 10- ¿Qué sucede en el campo liberal después del 55? ¿Qué posturas tienen tanto los liberales moderados como los llamados puros?
- 11- ¿Qué lugar ocupa el conflicto con la iglesia y la ocupación francesa en la radicalización del pensamiento de los llamados liberales puros? ¿Qué cambios se producen en la relectura del pasado y en las nuevas apropiaciones de la Insurgencia y de la Revolución Francesa?
- 12- ¿Cómo redefine aspectos del liberalismo la incorporación del positivismo en el tercer momento liberal, a partir de la década del '70?
- 13- ¿Cuáles son las principales críticas que se formulan desde estas perspectivas positivistas a el escenario político? ¿Por qué entienden al liberalismo doctrinario como una propuesta "metafísica"?
- 14- ¿Cuál es el rol de la política y del sufragio popular en relación con la administración? ¿Qué lugar ocupa la idea de orden en el sistema político? ¿Cómo entienden la naturaleza de las decisiones respecto del Estado?
- 15- ¿Qué motiva, según el autor, la fusión de las ideas liberales con las teorías sociales devenidas del positivismo? ¿Por qué Aguilar Rivera entiende que, pese al divorcio entre liberalismo y democracia, aún puede ser pensado como liberal este tercer momento? ¿Qué argumentos se recuperan del constitucionalismo liberal de principios del XIX?
- 16- ¿Cuál es el lugar de los derechos individuales y como interpretan los llamados científicos, su cristalización? ¿Cómo se relaciona la noción de constitución, contexto social, derechos individuales, sufragio popular y la idea de evolución?